

ALSA

Hacemos tu viaje más fácil



ALSA: hacia una Cultura de Seguridad

Madrid, 5 de octubre de 2017

Eduardo Mayoral
Director de Seguridad y Calidad

HISTORIA DE ALSA

- ⚡ **1889** La compañía fue fundada en Asturias
- ⚡ **1916** Primer viaje realizado con vehículos de combustible
- ⚡ **1964** rutas internacionales iniciadas
- ⚡ **1984** Operaciones en China
- ⚡ **1990** Creada la Clase Supra
- ⚡ **1999** Adquisición del Grupo Enatcar
- ⚡ **2000** Marruecos inicia operaciones
- ⚡ **2005** Integración en National Express
- ⚡ **2007** Adquisición de Continental-Auto
- ⚡ **2012** Lanzamiento del servicio Premium 2012



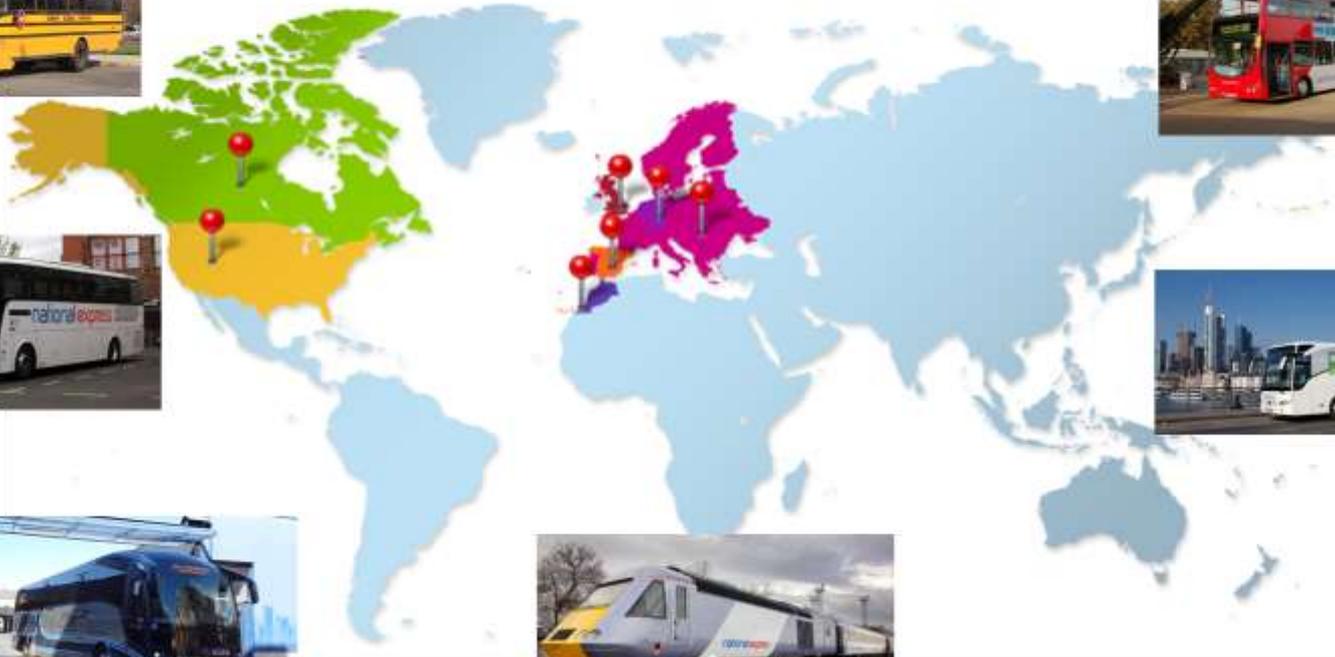
ALSA en cifras (año 2016):

- Viajeros: **307 m**
- Flota: **2.920** autobuses y autocares
- Oferta: **352 m** km/año
- Empleo: **7.937** personas
- Facturación: **731 m** euros

Grupo National Express

national express

Desde 2005, ALSA forma parte de National Express Group, una empresa de primer nivel mundial en el sector del transporte



NEGOCIOS DE REFERENCIA



Larga distancia

Primera empresa operadora española de servicios internacionales, nacionales y regionales



Autobús metropolitano

Primera empresa operadora nacional en rutas periurbanas. Madrid, Barcelona, Bilbao, Marrakech, Asturias, León, Cantabria, Granada, Almería, Granada, Alicante.



Autobús urbano

Empresa de referencia en el transporte urbano. Bilbao, Oviedo, Almería, León, Cartagena, Guadalajara, Marrakesh, Agadir, Tánger.

NEGOCIOS DE REFERENCIA

Larga distancia// Servicios Internacionales

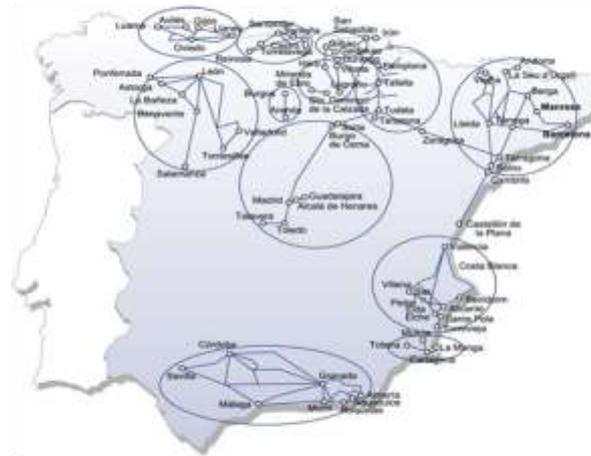


ALSA opera la mayor red internacional de servicios que conecta el resto de los países europeos a través de la pool Eurolines



Gestión de servicios regulares interurbanos

- Gestionamos, a nivel estatal, una red de rutas regulares por todo el país
- ALSA tiene presencia en los servicios regionales de Andalucía, Asturias, Castilla y León, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, País Vasco y la Región de Murcia.



Gestión de servicios de Transporte Urbano



ALSA opera servicios de autobuses urbanos en 13 ciudades de España y Marruecos



Las nuevas tecnologías y los más altos estándares de seguridad están presentes en todos los servicios urbanos operados por ALSA, siendo una empresa de referencia en la industria.

Nuestros VALORES:

“Por encima de todo valoramos la SEGURIDAD de nuestros clientes, empleados y de los ciudadanos”



El Liderazgo es el elemento clave que garantiza el éxito de nuestro Sistema de Seguridad :

“En ALSA, TODOS somos líderes en material de Seguridad y Salud Laboral”



**INTRODUCCION
CONSEJERO DELEGADO DE ALSA**



A la vez, se van a implementar acciones específicas para que la Organización se esfuerce a otros cinco estándares globales de trabajo también para todo el Grupo. Estos estándares se relacionan con:

- Competencia y actitud del personal de mantenimiento;
- Competencia y actitud del resto de personal y contratistas;
- Grupo y cliente;
- Gestión y respuesta ante incidencias;
- Reducción de la seguridad en los centros.

Este año 2012 continuamos trabajando en el Programa de Desarrollo de la Seguridad “Eliminando riesgos” (Driving Out Harm) con acciones de refuerzo sobre los comportamientos personales y con la implantación de cinco nuevos estándares de seguridad que se añaden a los que ya veníamos aplicando en toda la Organización.

En la guía que están recibiendo se exponen los acuerdos del grupo Nacional Expreso en materia de Gestión de la Salud y la Seguridad. Se han definido 12 estándares o normas globales -de los cuales solo se ve en esta guía- a través de los cuales se va a trabajar a través de este periodo -como requisito de obligado cumplimiento en áreas de actuación crítica para la empresa.

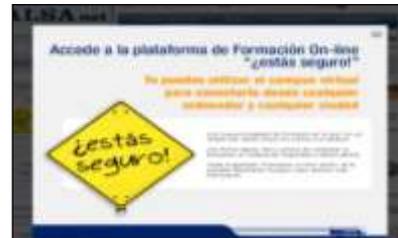
El objetivo para este año es seguir consolidando el cambio necesario con este programa fortaleciendo durante el año más áreas debilitadas durante la revisión de la implementación de los estándares globales realizados a finales del año pasado por el Grupo.

Esta guía debe servir como base para liderar y gestionar todos los acciones que se lleven a cabo para garantizar la seguridad de empleados, clientes y cualquier otro persona involucrada en el proceso de nuestras operaciones. El cumplimiento de los estándares globales es obligatorio para todo el Grupo, y todo agente deberá a cumplir con obligaciones específicas dentro de ALSA.

Desde nuestras competencias funcionales y organizativas debemos contribuir al compromiso de ALSA con la seguridad, liderando con nuestro ejemplo y actuando siempre a favor del comportamiento seguro. El compromiso de cada uno de nosotros debe hacer posible que algunos progresando en el cumplimiento de los estándares de seguridad y de acciones que nos corresponden en función de nuestras funciones y responsabilidades.

Consejero Delegado

La Alta Dirección del Grupo impulsó la implantación del programa para el desarrollo de la seguridad vial llamado “Eliminando Riesgos”



Nuestro programa de Seguridad consiste en la implantación de
Estándares Seguridad:

Competencia y
aptitud del
personal de
conducción

Competencia y
aptitud del
personal
mantenimiento

Competencia y
aptitud de resto
de personal

Seguridad en
Instalaciones y
Estaciones

Análisis de
Riesgos de la
ruta

Seguridad en
los vehículos

Auditoría
interna y
externa

Tratamiento y
gestión de
incidentes de
seguridad

Validación del
cambio

Investigación
de accidentes e
incidentes

Equipos de
protección
individual

Drogas y
Alcohol

Competencia
y aptitud del
personal de
conducción

ALSA presta especial atención a la formación de sus empleados, especialmente a los conductores

En 2016 se implantó un ambicioso proyecto **“World Class Drivers”**



Competencia y aptitud del personal de conducción

- ❑ 4.748 evaluaciones por observación directa durante el año 2016
- ❑ 1.971 evaluaciones por CCTV durante el año 2016.
- ❑ 35.000 charlas a conductores en materias de seguridad.
- ❑ Formación “Detrás del volante” a 4.898 conductores.
- ❑ Se monitoriza la velocidad mediante tecnología GPS.

ALSA ha invertido en infraestructuras propias para desarrollar actividades formativas:

- ❑ 8 centros de formación en España y Marruecos
- ❑ 3 simuladores de conducción.
- ❑ Un circuito de conducción cerrado para conducir cursos especiales de conducción en El Espinar (Segovia).



Competencia y aptitud del personal de mantenimiento

o



- Realización de Auditorias específicas de Seguridad en los Talleres.
- Realización de 2 Charlas mensuales sobre seguridad a operarios de Mantenimiento.
- La identificación de trabajos críticos desde el punto de vista de mantenimiento.
- Selección y contratación del personal más preparado.
- Formación continua.
- Idoneidad de ingenieros y mantenimiento.
- Contratistas.
- Trazabilidad de los trabajos.

Seguridad en los Vehículos

- Requisitos de compra de vehículos nuevos
- Acuerdos con fabricantes.
- Matriz de fallos críticos
- Marcado de vehículos fuera de servicio
- Intervalos mínimos de mantenimiento
- Competencia regulada del personal de mantenimiento

Realización de la inspección Pre/Post Servicio por parte del conductor a través de una App corporativa “Mi Alsa”

ALSA invierte para que los VEHÍCULOS dispongan de las más avanzadas medidas de seguridad.



**ELIMINANDO
RIESGOS**
Driving out harm
Revisaré mi vehículo
y solo lo conduciré
si es seguro



Instalaciones y Estaciones

Clientes, personal y contratistas tienen derecho a acceder unas instalaciones gestionadas según niveles máximos de seguridad en la eliminación o reducción de riesgos:

- Control en la etapa inicial de diseño o compra
- Segregación de vehículos y peatones
- Señalizaciones
- Evacuación y emergencias
- Trabajo en zonas elevadas
- Inspecciones de las instalaciones
- Manejo de sustancias peligrosas
- Uso de EPI's
- Realización de Evaluaciones de Riesgos y simulacros



Investigación de Accidentes e incidentes

- Procedimientos implantados para actuación ante accidentes/incidentes graves.
- Procedimientos para la investigación de accidentes.
- Informes realizados por personas cualificadas.
- Clasificación de las investigaciones en función de la severidad del accidente.

ALSA
SC SEGURIDAD
Informe IAG110413



Informe accidente Grave – Serious accident report

Vehículo/Bus	9004	Descripción El día 17 de Abril de 2016 un turismo impactó frontalmente con el bus. El conductor del turismo fue asistido por los servicios de emergencia y falleció cuando era trasladado al Hospital. On April 17th there was a frontal collision with a car. Car driver after being assisted by emergency services, died on the way to the hospital.
Fecha/Date	01/04/2016	
Lugar/Place	Torre Pucheco- Cartagena	
	1 persona fallecida 1 Fatality	



Otros Estándares de Seguridad en ALSA:

Validación del Cambio

Control de nuevos riesgos debidos a cambios en la Organización.

- Identificación del cambio
- Nivel de seguridad del mismo
- Recursos
- Validación
- Autorización.

PREVIO AL CAMBIO

Análisis de los Riesgos de las Rutas



- ❑ Matriz de riesgos (Severidad/peligro).
- ❑ Ampliación de Evaluación de Riesgos con inclusión de riesgos operacionales.
- ❑ Revisión de la evaluación por:
 - ❑ Cambios
 - ❑ Accidentes
 - ❑ Sugerencias

Drogas y Alcohol

Negociación en Convenios Colectivos la posibilidad de realización de pruebas de Alcohol y Drogas.

Sistema Alcolock en la flota

Tratamiento y gestión de Incidentes de Seguridad

Evita Accidentes
Protegete.

Acciones de Comunicación interna



Semana de la Seguridad

Del 14 al 20 de julio se celebró la Segunda Semana de la Seguridad en todas las áreas de negocio de la Organización, tanto en España como en Marruecos. Este acto está enmarcado dentro del plan de Salud y Seguridad para este año 2014 y del programa "Eliminando Riesgos".

El objetivo es potenciar comportamientos y hábitos que veían por la seguridad individual y permitan evitar situaciones de riesgo tanto para nuestros clientes como para nosotros mismos, además de fortalecer y afianzar el compromiso personal de todos los empleados y responsables de la Organización con la seguridad.

Durante la semana se llevaron a cabo diversas actividades, como grupos de trabajo, charlas informativas, visitas de

seguridad a instalaciones y un acto de R&R a nuestro compañero Oscar Anes, de la División de Mantenimiento y Compras, por su conducta ejemplar en materia de seguridad. Además, se proyectó en todos los centros de trabajo el vídeo de nuestro Consejo Delegado, Javier Carbajo, en el que queda reflejado el compromiso que necesitamos en todas las áreas y actividades de trabajo con la seguridad.

Os recordamos que la seguridad es una responsabilidad personal y se debe tener una actitud ejemplar y comprometida con la seguridad en todo momento.

Para más información sobre los actos de esta semana hay disponible un dossier informativo en el apartado de Seguridad en ALSA.net y PIC.



Visita de seguridad en la T4 del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas



Charla de seguridad en Marrakech



Uso de móvil de seguridad por un conductor



Personal del Contrato Castilla y León después de la reunión de seguridad



Visita de seguridad en la Estación Bar

ELIMINANT DES RISQUES
Driving out harm

القواعد الذهبية

أنا دائما:
أحرص على سلامة زميلاتي بادن ذي بدء
يجب أن أكون في ظروف ملائمة للعمل
(لا يجب أن أكون متعاطبا للكحول أو المخدرات
أتحقق من أن عطلتي آمنة
أبلغ عن آل الوقوع والحوادث

ELIMINANT DES RISQUES
Driving out harm

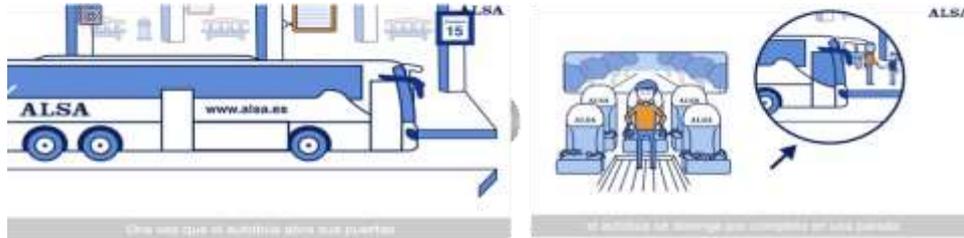
Les Règles d'or:
Toujours...

1. Je serai en parfaite condition pour le travail (ni alcool, ni drogues et bien reposé)
2. Je vérifierai que mon poste de travail est sécurisé
3. Je saurai comment mes décisions affectent la sécurité
4. Je communiquerai tous les accidents et incidents

Acciones de Reconocimiento y Recompensa



Acciones de comunicación externa:



ALSA

Hacemos tu viaje más fácil



Resultados obtenidos

Premios príncipe Michael de Kent por la Seguridad Vial Internacional



Premio PREVER 2016 en su categoría FESVIAL (seguridad vial).



Aisa

Tenemos el honor de comunicarle que la Comisión del Premio Nacional e Internacional de Prevención de Riesgos Laborales "Prever 2016", acordando, en su reunión de fecha 6 de enero de 2017, conocerle el PREMIO PREVER 2016 en su categoría de Prever Fesvial, en virtud de los méritos contrastados por los méritos contrastados por su labor en favor de la investigación, divulgación e implantación de la prevención de los riesgos laborales.

Es intención de la Organización proceder a la entrega de este galardón en el I Congreso de la XVIIIª Jornada Técnica de Prevención de Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Corporativa (Premios Nacionales e Internacionales de Prevención "Prever 2016") que se celebrará el próximo día 31 de marzo en el Real Instituto de Estudios Asturianos, Plaza Portier, 5, y el 1 de abril, en el Salón Govekongas, Hotel de La Reconquista, Calle CE de Jaz, 10, de Oviedo.

Agradeciéndole de antemano su asistencia reciba nuestra más cordial felicitación.

Atentamente,

Sr. D. Manuel González Fernández
Director del Instituto Asturiano de
Prevención de Riesgos Laborales

Sr. D. Rafael Ruiz Calderero
Secretario General
Consejo General de Relaciones Industriales
y Consejo del Trabajo de España

Premio Buenas Prácticas en
Gestión de la Seguridad
concedido por el portal
www.seguridadviallaboral.es

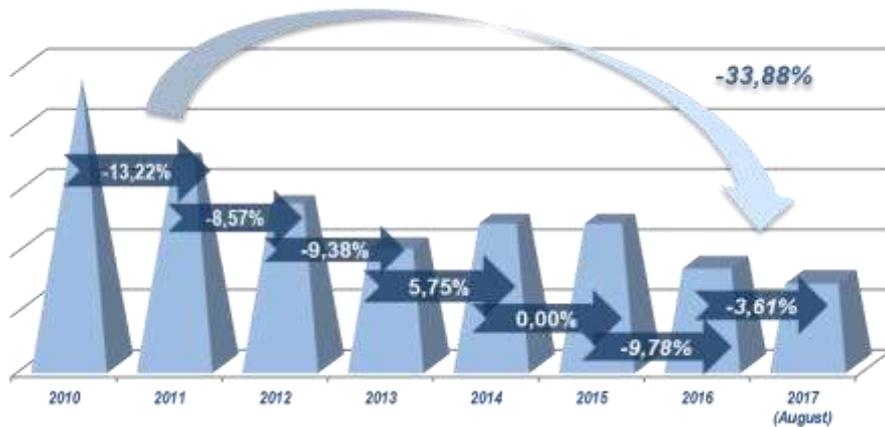


Premio de seguridad internacional otorgado por la Fundación Mapfre en la modalidad “A la mejor iniciativa en Prevención de Accidentes”:

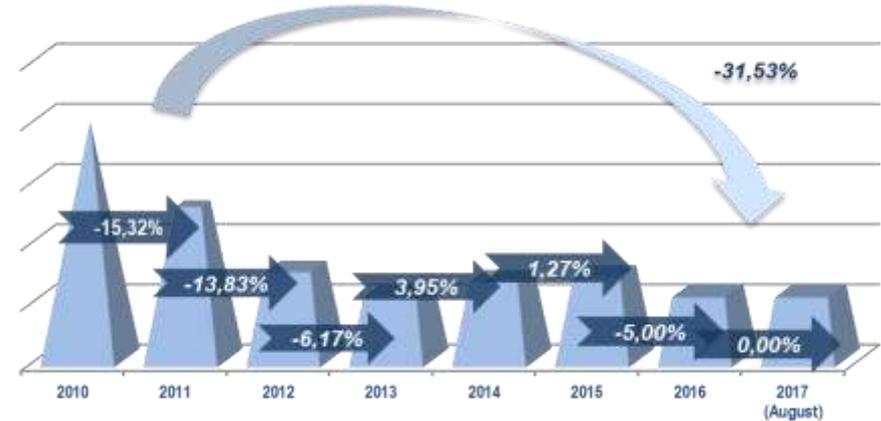


Resultados obtenidos en **SINIESTRALIDAD**:

ALSA_Tasa de Accidentes Prevenibles



ALSA_Tasa de Accidentes Culpables



Resultados obtenidos en los **CLIENTES**:

Trayectos adecuados

Puntualidad

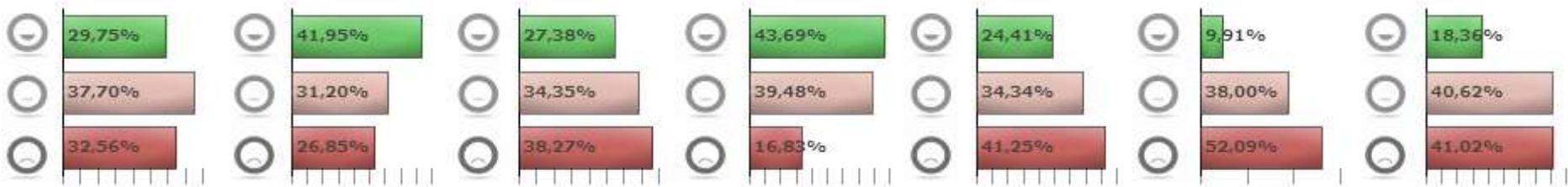
Duración del viaje

Seguridad en la conducción

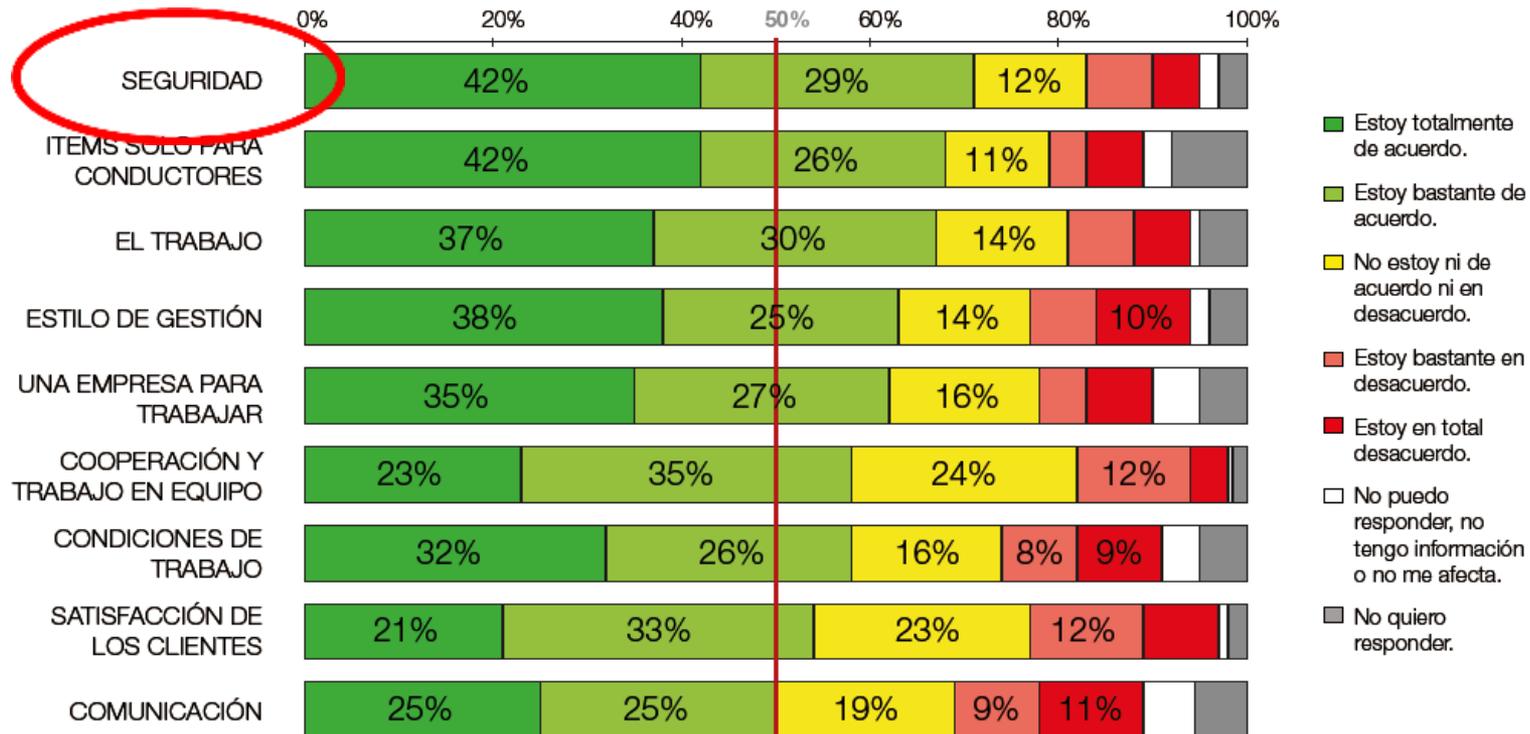
Seguridad del equipaje

Disfrute del viaje

Valoración trayecto



Resultados obtenidos en los EMPLEADOS:



CONCLUSIONES:

La gestión de la Seguridad Vial en las empresas requiere un firme **COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN.**

La Seguridad Vial es una **RESPONSABILIDAD COMPARTIDA** de los operadores de transporte y las AA.PP.

La Seguridad requiere inversiones y esfuerzos: se debe valorar en las **LICITACIONES.**

Se requieren **CAMBIOS LEGISLATIVOS** que faciliten la gestión de la Seguridad:

- Controles de drogas y alcohol.
- Reconocimientos medicos.
- Ágil acceso de vigencia de licencias de conducción.